



## *Corte Suprema de Justicia de la Nación*

RESOLUCION N° 469/02

EXPEDIENTE N° 398/2000

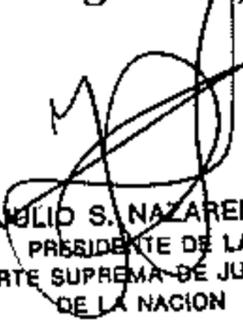
Buenos Aires, 25 de Marzo de 2002.-

Visto que por las presentes actuaciones el Sr. Director General Pericial, Dr. Juan Carlos García, solicita se decrete días inhábiles para el Cuerpo de Peritos Contadores Oficiales, los días 4, 5 y 8 de abril, con motivo de la mudanza de dicho Cuerpo al edificio de la calle Bartolomé Mitre 418,

Por ello, SE RESUELVE:

Decretar - en ejercicio de la facultad establecida por el art. 2° del Reglamento para la Justicia Nacional y a los fines señalados precedentemente - feriado judicial para el Cuerpo de Peritos Contadores Oficiales los días 4, 5 y 8 de abril, todo ello sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.

Regístrese, hágase saber y resérvese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION